

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PAIME CUNDINAMARCA**

Paime Cundinamarca, seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

Expediente: **25 518 40 89 001 2019 - 00058**  
Ejecutante: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**  
Ejecutados: **BELISARIO MORENO Y OTRO**

**EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**

---

Revisadas las liquidaciones de costas y crédito, elaboradas por la secretaría del juzgado y la apoderada activa, respectivamente, las cuales son visibles a folios 76 y 78 al 80 del cuaderno principal del expediente, y en atención a que las mismas se ajustan a la realidad procesal del dossier y que la segunda no fue objetada dentro del término legal, el suscrito juez les imparte aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso.

A efectos de que haya la posibilidad de contradicción, se ordena a la secretaría de este juzgado, que junto con esta providencia, se haga la inserción al microsítio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, de la liquidación de costas.

**NOTIFÍQUESE**

El Juez,

  
**LUIS ERNESTO MANRIQUE CEDIEL**

El auto anterior se notifica por estado electrónico No. 017 del 10 de agosto de 2020.

La secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
PAIME CUNDINAMARCA

Ref.:  
Ejecutivo No. 2019-00058  
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Ejecutados: BELISARIO MORENO Y RAMIRO MORENO ROMERO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Paime, Cundinamarca, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020), en la fecha procede la secretaría a realizar la liquidación de las costas, en cumplimiento a lo dispuesto en auto del 9 de julio de esta anualidad; así:

Recibo Servicios POSTACOL No 980227650038 (fl. 59 c/pal)	\$	85.000.00 ✓
Recibo Servicios POSTACOL No 98027650037 (fl. 65 c/pal)	\$	85.000.00 ✓
Agencias en Derecho (fl. 75 c. p/pal)	\$	1'030.263.00 ✓
<b>TOTAL:</b>	\$	<b>1'200.263.00 ✓</b>

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/C (\$1'200.263.00).

*Sandra Patricia Floriano Pimentel*  
SANDRA PATRICIA FLORIANO PIMENTEL  
Secretaria